
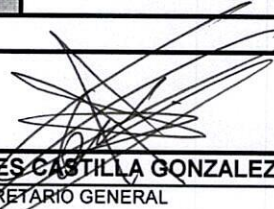
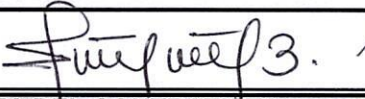


MUNICIPIO DE VALLEDUPAR					PAGINA	1-2
SECRETARIA GENERAL						
INFORME DE SUPERVISIÓN No.		3		FECHA (DÍA/MES/AÑO)		28/04/2025
INFORMACIÓN GENERAL						
CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIO (MARCAR X DONDE CORRESPONDA)		DE APOYO A LA GESTION			
			HONORARIOS PROFESIONALES		X	
	NUMERO DEL CONTRATO	0159-SGR	FECHA VER SECOP (DIA/MES/AÑO)	29/01/2025		
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR		NIT.	800.098.911-8		
CONTRATISTA	NOMBRE	MARIA EUGENIA MEJIA DIAZ				
	C.C.	1.065.645.980				
VALOR DEL CONTRATO (\$)	17.500.000		BASE GRAVABLE	17.500.000		
			IVA (19%)	NO APLICA		
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA QUE BRINDE ACOMPAÑAMIENTO ADMINISTRATIVO A LA OFICINA DE BIENES INMUEBLES ADSCRITA A LA SECRETARIA GENERAL DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR					
FORMA DE PAGO	El municipio pagará al contratista el valor del contrato en CINCO (05) PAGO mes vencido por un valor de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE (\$3.500.000) MCTE previa certificado de cumplimiento por parte del supervisor del contrato, informe de supervisión, informe de actividades, pago de seguridad social (salud, pensión y ARL) por parte del contratista y la respectiva cuenta de cobro; en todo caso, de acuerdo con la distribución y asignación del PAC efectuados por la Secretaría de Hacienda Municipal.					
PLAZO DEL CONTRATO	CINCO (5) MESES					
DATOS PRESUPUESTALES			NUMERO	EXPEDIDO (DIA/MES/AÑO)	VALOR	
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		CDP	301	23/01/2025	17.500.000	
REGISTRO PRESUPUESTAL		RP	373	29/01/2025	17.500.000	
POLIZAS (DILIGENCIE DONDE CORRESPONDA)	NO APLICA POLIZA (MARQUE X)			X		
	SI APLICA POLIZA	NUMERO				
FECHA APROBACION POLIZA EN EL SECOP			FECHA DE EXPEDICION (DIA/MES/AÑO)			
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO - VER SECOP (DIA/MES/AÑO)				29/01/2025		
SUPERVISOR DEL CONTRATO	NOMBRE	GUIDO ANDRES CASTILLA GONZALEZ				
	CARGO-AREA	SECRETARIO GENERAL				
ESTAMPILLAS MUNICIPALES						
ESTAMPILLAS		NUMERO DE RECIBO	FECHA DE PAGO (DIA/MES/AÑO)	DECRETO 000110 DEL 05/02/2024		
PRO-UNICESAR (0,5%)				X		
PRO-CULTURA (2%)				X		
BIENESTAR ADULTO MAYOR (4%)				X		
ESTAMPILLA DEPARTAMENTAL						
ESTAMPILLA		NUMERO DE RECIBO		DIA/MES/AÑO		
PRO-DESARROLLO FRONTERIZO (1.5%)		325003292		27/02/2025		

INFORME SUPERVISION No.	3	CONTRATO	0159-SGR	PAGINA	2-2		
FECHA (DIA/MES/AÑO)	28/04/2025	CONTRATISTA	MARIA EUGENIA MEJIA DIAZ				
APORTES A SEGURIDAD SOCIAL							
COMO SUPERVISOR VERIFIQUÉ QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON EL PAGO DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL (SALUD Y PENSIÓN) Y AL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES (ARL); DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS LEGALES VIGENTES. SE ANEXAN PLANILLAS PAGADAS REFERENCIADAS A CONTINUACIÓN.							
MES DE LA PLANILLA	CONCEPTO	NUMERO DE PLANILLA	DIA/MES/AÑO				
MARZO ✓	PENSION	7964516280 ✓	10/04/2025 ✓				
	SALUD	7964516280 ✓	10/04/2025 ✓				
	ARL	7964516280 ✓	10/04/2025 ✓				
SI EL CONTRATISTA NO PAGA PENSION DEBE JUSTIFICAR Y ANEXAR COPIA DEL SOPORTE	MOTIVO						
	ANEXAR SOPORTE						
IMPRESIÓN RUT 2025 (MARCAR SI O NO, SEGÚN CORRESPONDA LA RESPONSABILIDAD)	RESPONSABLE DE IVA (MARQUE SI O NO)			NO	✓		
	FACTURADOR ELECTRONICO (MARQUE SI O NO)			NO	✓		
	REGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACION (MARQUE SI O NO)			NO	✓		
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIDO A ENTERA SATISFACCIÓN							
EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO, DOY FE DE LA VERACIDAD Y AUTENTICIDAD DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA EN EL INFORME DE ACTIVIDADES Y DE LOS DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN PARA EL PAGO; RAZÓN POR LA CUAL, CERTIFICO QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ A ENTERA SATISFACCIÓN CON EL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y OBLIGACIONES DERIVADAS DEL OBJETO DEL CONTRATO, DURANTE EL PERÍODO REFERIDO A CONTINUACIÓN.							
PERIODO COMPRENDIDO Y VALOR A PAGAR							
BASE GRAVABLE	3.500.000	FECHA INICIA ACTIVIDADES (DIA/MES/AÑO)	29/03/2025 ✓				
(+) IVA 19%		FECHA FINALIZA ACTIVIDADES (DIA/MES/AÑO)	28/04/2025 ✓				
(=) TOTAL	3.500.000						
COMO SUPERVISOR ORDENO SE EFECTUE EL PAGO CORRESPONDIENTE AL CONTRATISTA, POR LA SUMA (\$) DE:			3.500.000 ✓				
SUPERVISOR CONTRATO	FIRMA						
	NOMBRE					GUIDO ANDRÉS CASTILLA GONZALEZ	
	CARGO					SECRETARIO GENERAL	
Carrera 5 No. 15-69, primer piso - teléfono: 5 84 24 00 - www.valledupar-cesar.gov.co							

DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA - PERSONA NATURAL			
NO RESPONSABLE DE IVA			
CONSECUTIVO No.	3	FECHA DE EXPEDICION (DIA/MES/AÑO)	28/04/2025
ADQUIRENTE DE LOS BIENES O SERVICIOS			
CLIENTE - NIT	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	NIT: 800.098.911-8	
DIRECCION	Carrera 5 N° 15-69, Plaza Alfonso López	Teléfono: 5 84 24 00	
PRESTADOR DEL BIEN O SERVICIO			
NOMBRE DEL CONTRATISTA	MARIA EUGENIA MEJIA DIAZ		
DOCUMENTO IDENTIDAD	1065645980 de Valledupar		
RESIDENCIA	DIRECCION	CARRERA 17 N 11 - 07	
	BARRIO - CIUDAD	SAN JOAQUIN - VALLEDUPAR	
TELEFONO	FIJO	CELULAR	3103840688
Correo electrónico	mariaeugeniamd3@hotmail.com		
MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO			MARQUE SI O NO
<p>Dando cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Decreto Reglamentario 2231 del 22/12/2023, expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, manifiesto bajo la gravedad de juramento que: Para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se aplica a los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales que no provienen de una relación laboral. En mi depuración del impuesto sobre la renta NO usaré costos o deducciones asociados a dichas rentas y sí la renta exenta del 25% contenida en el numeral 10 del artículo 206 del E.T.</p>			SI
Declarante de renta (marcar si o no)		SI	
DATOS DEL CONTRATO			
NUMERO DEL CONTRATO	0159-SGR	FECHA APROBACION CONTRATO EN EL SECOP (DIA/MES/AÑO)	29/01/2025
CONCEPTO DEL BIEN O SERVICIO PRESTADO (OBJETO DEL CONTRATO)			
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA QUE BRINDE ACOMPAÑAMIENTO ADMINISTRATIVO A LA OFICINA DE BIENES INMUEBLES ADSCRITA A LA SECRETARIA GENERAL DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR			
PERIODO COMPRENDIDO (PERIODO A COBRAR)			
FECHA EN QUE INICIA ACTIVIDADES	DIA/MES/AÑO	29/03/2025	
FECHA EN QUE FINALIZA ACTIVIDADES	DIA/MES/AÑO	28/04/2025	
VALOR (\$) A COBRAR			
VALOR EN NUMEROS	3.500.000		
 FIRMA DEL CONTRATISTA	CUENTA BANCARIA		
	ENTIDAD BANCARIA	BANCOLOMBIA	
	Cuenta de ahorro No.	524-251005-05	
	Cuenta Corriente No.		

**INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO No. 0159 DE 2025
FECHA: 28 DE ABRIL DE 2025
PERIODO: 29/03/2025 AL 28/04/2025
INFORME No. 3.**

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR
CONTRATISTA	MARIA EUGENIA MEJIA DIAZ
VALOR DEL CONTRATO	DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$ 17.500.000) MCTE
PLAZO DE EJECUCIÓN	CINCO (5) MES ES
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	29/01/2025
FECHA DE INICIO	29/01/2025
FECHA DE TERMINACIÓN	28/06/2025

OBJETO:

PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA QUE BRINDE ACOMPAÑAMIENTO ADMINISTRATIVO A LA OFICINA DE BIENES INMUEBLES ADSCRITA A LA SECRETARIA GENERAL DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR.

OBLIGACIONES:

ACTIVIDADES REALIZADAS	ACTIVIDADES EN DESARROLLO	ACTIVIDADES POR EJECUTAR
✓	⊕	✍

OBLIGACIONES:

PROCESO DE LEGALIZACIÓN:

Terminando con el procedimiento de legalización de los inmuebles de propiedad del municipio de Valledupar, el predio identificado con el número de referencia catastral No. 20001050100140001000 ubicado en la dirección Calle 4 N 2A -30 y se conoce como Cancha Multifuncional en el corregimiento de Caracolí, se declaró Baldío a favor del municipio de Valledupar, mediante acto administrativo Resolución No. 0786 de 11 de marzo 2025 "POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA BALDIO EL INMUEBLE IDENTIFICADO CON LA REFERENCIA CATASTRAL No. 20001050100140001000 Y LAPROPIEDAD A FAVOR DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 123 DE LA LEY 388 DE 1997 Y SE ORDENA SU INSCRIPCION EN LA OFICINA DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE VALLEDUPAR y la Oficina de Instrumentos Públicos registro el parque Biosaludable mediante el número de matrícula inmobiliaria 190-221789.



RESOLUCIÓN No. 0786 11 MAR 2025

POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA BALDÍO EL INMUEBLE IDENTIFICADO CON LA REFERENCIA CATASTRAL No. 20001050100140001000, Y LA PROPIEDAD A FAVOR DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 123 DE LA LEY 388 DE 1997 Y SE ORDENA SU INSCRIPCION EN LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE VALLEDUPAR.

El Alcalde Municipal de Valledupar, en uso de las atribuciones Constitucionales y Legales, en especial las contenidas en los Artículos 82 Y 315 de la Constitución Política, el Artículo 123 La Ley 388 de 1997, el Artículo 3 de La Ley 2044 de 2020, La Ley 1579 de 2012, derogado parcialmente por la ley 2220 de 2022, y

CONSIDERANDO

Que la finalidad del Estado es la satisfacción y garantía de ejercicio de los derechos consagrados en la Constitución y la Ley.

Que el artículo 315 en la constitución política de Colombia establece como atribuciones del alcalde: "1) Cumplir y hacer cumplir la Constitución, la ley, los decretos del gobierno, las ordenanzas y los acuerdos del Concejo".

SNR SUPERINTENDENCIA DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS Y REGISTRO

**FORMULARIO DE CALIFICACION
CONSTANCIA DE INSCRIPCION**

Página: 1
Impreso el 20 de Marzo de 2025 a las 07:20:29 am

Con el turno 2025-190-4-2379 se calificaron las siguientes matrículas:
190-221789

Nro Matrícula: 190-221789

CIRCULO DE REGISTRO: 190 VALLEDUPAR No. Catastro: 20001050100140001000
MUNICIPIO: VALLEDUPAR DEPARTAMENTO: CESAR VEREDA: COTO CARACOLI TIPO PREDIO: URBANO

DIRECCION DEL INMUEBLE
1) CL 4 # 2A - 30 COTO, CARACOLI

ANOTACIÓN: Nro: 1 Fecha 17/03/2025 Radicación 2025-190-4-2379
DOC: RESOLUCION 0786 DEL: 11/03/2025 SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL DE VALLEDUPAR VALOR ACTO: 3.0
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 0175 CESION DE BALDIO URBANO DE LA NACION AL MUNICIPIO
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE LA NACION NIT# 8999990002
A: MUNICIPIO DE VALLEDUPAR NIT# 800098118 X SUPERINTENDENCIA

PROCESO DE LEGALIZACIÓN:

Terminando con el procedimiento de legalización de los inmuebles de propiedad del municipio de Valledupar, el predio identificado con el número de referencia catastral No. 20001150100370001000 ubicado en la dirección Calle 7 N 4-24 y se conoce como Plaza Principal en el corregimiento de Atanquez, se declaró Baldío a favor del municipio de Valledupar, mediante acto administrativo **Resolución No. 0787 de 11 de marzo 2025** "POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA BALDIO EL INMUEBLE IDENTIFICADO CON LA REFERENCIA CATASTRAL No. 20001150100370001000 Y LAPROPIEDAD A FAVOR DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 123 DE LA LEY 388 DE 1997 Y SE ORDENA SU INSCRIPCION EN LA OFICINA DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE VALLEDUPAR. y la Oficina de Instrumentos Públicos registro el parque Biosaludable mediante el número de matrícula inmobiliaria 190-221771.

The image shows two official documents. On the left is a resolution from the Municipality of Valledupar, No. 0787 of March 11, 2025, declaring a plot as baldío. On the right is a registration form from the Superintendencia de Notariado y Registro, No. 190-221771, dated March 28, 2025, recording the registration of the plot.

PROCESO DE LEGALIZACIÓN:

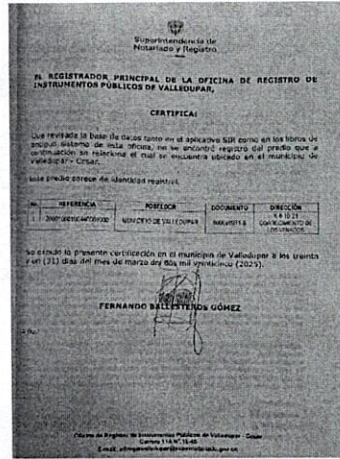
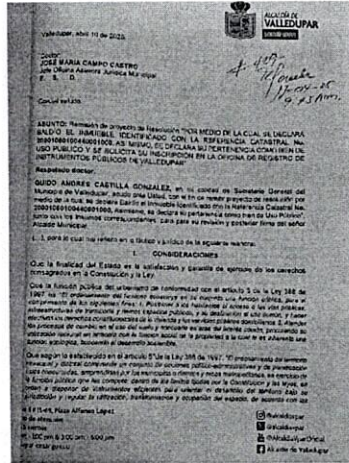
Continuando con el procedimiento de legalización de los inmuebles de propiedad del municipio de Valledupar, el predio identificado con el número de referencia catastral No. 20001010303330030000 ubicado en la dirección Carrera 25A N 46-30 se conoce como Escuela Urbana Mixta Villa Fuentes del barrio Villa Fuentes en el municipio de Valledupar, de acuerdo a la información suministrada mediante la Carencia de Identidad registral por la Oficina de Instrumentos Públicos relaciono que dicho predio es de poseedor el municipio de Valledupar. Este proceso se encuentra pendiente por recibir la información de la Oficina Asesora de Planeación.

The image shows an official certificate from the Superintendencia de Notariado y Registro. It certifies that the principal registrar of the Public Instruments Office of Valledupar has reviewed the database and found no registration for the plot in question. The certificate is signed by Fernando Ballesteros Gómez.

PROCESO DE LEGALIZACIÓN:

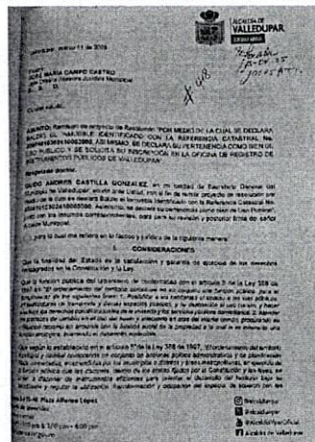
Continuando con el procedimiento de legalización de los inmuebles de propiedad del municipio de Valledupar, el predio identificado con el número de referencia catastral No. 20001060100440001000 ubicado en la dirección Carrera 8 N 10-21 se conoce como Escuela Rural Mixta No. 1 del corregimiento Los Venados en el municipio de Valledupar, una vez verificado se

determinó como el nombre de SALON COMUNAL. Se obtuvo como información por parte de la Oficina de Gestión Catastral, Oficina Asesora de Planeación y Carencia de Identidad registral por la Oficina de Instrumentos Públicos donde relaciono que dicho predio es de poseedor el municipio de Valledupar, debido a esto, se procedió a elaborar resolución de declaratorio baldío. Este proceso se encuentra en la Oficina Asesora Jurídica para revisión y aprobación y posterior, firma del alcalde de Valledupar.



PROCESO DE LEGALIZACIÓN:

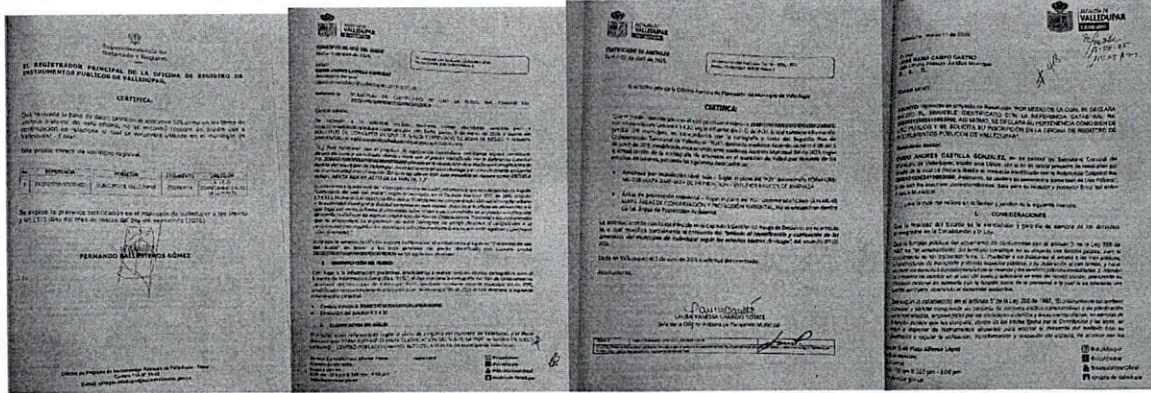
Iniciando el procedimiento de legalización de los inmuebles de propiedad del municipio de Valledupar, el predio identificado con el número de referencia catastral No. 20001010302410003000 ubicado en la dirección Calle 41 N 20-65 se conoce como Escuela Urbana Mixta El Conductor del barrio Villa Leonor en el municipio de Valledupar, se obtuvo como información por parte de la Oficina de Gestión Catastral, Oficina Asesora de Planeación y Carencia de Identidad registral por la Oficina de Instrumentos Públicos donde relaciono que dicho predio es de poseedor el municipio de Valledupar, debido a esto, se procedió a elaborar resolución de declaratoria baldío. Este proceso se encuentra en la Oficina Asesora Jurídica para revisión y aprobación y posterior, firma del Alcalde de Valledupar.



PROCESO DE LEGALIZACIÓN:

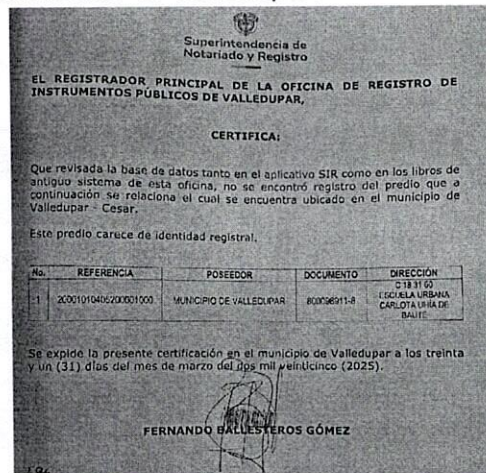
Iniciando el procedimiento de legalización de los inmuebles de propiedad del municipio de Valledupar, el predio identificado con el número de referencia catastral No. 20001270100100001000 ubicado en la dirección Carrera 3 N 4-20 se conoce como Escuela Rural Mixta Nueva Alto de la Vuelta del corregimiento Alto de la Vuelta en el municipio de Valledupar, se obtuvo como información por parte de la Oficina de Gestión Catastral, Oficina Asesora de

Planeación y Carencia de Identidad registral por la Oficina de Instrumentos Públicos donde relaciono que dicho predio es de poseedor el municipio de Valledupar, debido a esto, se procedió a elaborar resolución de declaratoria baldío. Este proceso se encuentra en la Oficina Asesora Jurídica para revisión y aprobación y posterior, firma del alcalde de Valledupar.



PROCESO DE LEGALIZACIÓN:

Iniciando el procedimiento de legalización de los inmuebles de propiedad del municipio de Valledupar, el predio identificado con el número de referencia catastral No. 20001010405200001000 ubicado en la dirección Calle 18 N 31-60 se conoce como Escuela Urbana Mixta Carlota Uhia Baute del barrio Francisco de Paula en el municipio de Valledupar, se obtuvo como información por parte de la Oficina de Gestión Catastral, Oficina Asesora de Planeación y Carencia de Identidad registral por la Oficina de Instrumentos Públicos donde relaciono que dicho predio es de poseedor el municipio de Valledupar, debido a esto, se procedió a elaborar resolución de declaratoria baldío. Este proceso se encuentra en la Oficina Asesora Jurídica para revisión y aprobación y posterior, firma del Alcalde de Valledupar.



PROCESO DE LEGALIZACIÓN:

Iniciando el procedimiento de legalización de los inmuebles de propiedad del municipio de Valledupar, el predio identificado con el número de referencia catastral No. 20001010201310007000 ubicado en la dirección Calle 19D N 18C - 73 se conoce como Parque Principal del barrio Guatapurí en el municipio de Valledupar, se obtuvo como información por parte de la Oficina de Gestión Catastral, Oficina Asesora de Planeación y Carencia de Identidad registral por la Oficina de Instrumentos Públicos donde relaciono que dicho predio es de poseedor el municipio de Valledupar, debido a esto, se procedió a elaborar resolución de declaratoria baldío. Este proceso se encuentra en la Oficina Asesora Jurídica para revisión y aprobación y posterior,

VERIFICACIÓN DE INFORMACION CATASTRAL.

La Oficina de Bienes Inmuebles – Secretaria General, en proceso de recopilación, verificación y construcción de base de datos de los predios que son de propiedad de municipio de Valledupar, se procedió a solicitar información catastral donde están funcionando la ESCUELA URBANA MIXTA DIVINO NIÑO, ESCUELA URBANA MIXTA 20 JULIO Y INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA LA ESPERANZA.

Valledupar, 04 de abril de 2023.

Docente
KATIA MARGARITA LOPEZ ROSADO
Jefe Oficina Gestión Catastral
E—0—0—0

ASUNTO: SOLICITUD DE CERTIFICADO CATASTRAL ESPECIAL CON LINDERO Y AVALUO, CARTA PLANO PREDIAL Y CARTA CATASTRAL DEL PREDIO CONOCIDO INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA LA ESPERANZA UBICADO EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR.

Respetable docente:

Para continuar con el proceso de legalización inmobiliaria, solicito se sirva expedir certificado catastral especial con lindero y avalúo, carta plano predial y carta catastral de los predios identificados con referencias catastrales No. 015660220014001 y 015660220014002 ubicados en el Municipio de Valledupar.

Atentamente,

QUIDO ANDRÉS CASTILLO GONZALEZ
Secretario General Municipal

Valledupar, 04 de abril de 2023.

Docente
KATIA MARGARITA LOPEZ ROSADO
Jefe Oficina Gestión Catastral
E—0—0—0

ASUNTO: SOLICITUD DE CERTIFICADO CATASTRAL ESPECIAL CON LINDERO Y AVALUO, CARTA PLANO PREDIAL Y CARTA CATASTRAL DEL PREDIO CONOCIDO ESCUELA URBANA MIXTA 20 DE JULIO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR.

Respetable docente:

Para continuar con el proceso de legalización inmobiliaria, solicito se sirva expedir certificado catastral especial con lindero y avalúo, carta plano predial y carta catastral de predio identificado con referencias catastrales No. 015612800010000 ubicados en el Municipio de Valledupar.

Atentamente,

QUIDO ANDRÉS CASTILLO GONZALEZ
Secretario General Municipal

Valledupar, 04 de abril de 2023.

Docente
KATIA MARGARITA LOPEZ ROSADO
Jefe Oficina Gestión Catastral
E—0—0—0

ASUNTO: SOLICITUD DE CERTIFICADO CATASTRAL ESPECIAL CON LINDERO Y AVALUO, CARTA PLANO PREDIAL Y CARTA CATASTRAL DEL PREDIO CONOCIDO ESCUELA URBANA MIXTA DIVINO NIÑO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR.

Respetable docente:

Para continuar con el proceso de legalización inmobiliaria, solicito se sirva expedir certificado catastral especial con lindero y avalúo, carta plano predial y carta catastral de predio identificado con referencias catastrales No. 015660220014001 ubicados en el Municipio de Valledupar.

Atentamente,

QUIDO ANDRÉS CASTILLO GONZALEZ
Secretario General Municipal

REUNIÓN MESA DE TÉCNICA DE TRABAJO – Cumplimiento al fallo de acción popular Rad. 20001-33-33-003-2023-00429-00 Presupuesto población habitantes de calle.

SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL

TEMA: MESA TÉCNICA ACCIÓN POPULAR HABITANTES DE CALLE
LUGAR: SALA DE JUNTAS DE LA ALCALDIA DE VALLEDUPAR
DÍA: 8 DE ABRIL DE 2023
HORA: 10:00 A.M.

NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD	TELÉFONO CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Josmar Lozano - Ambríz	MUNICIPIO DE TUNJA	310 447 0211	josmarlozano@tunja.gov.co	[Firma]
Jairo Mejía Mejía	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	310 281 1979	jmejia@valledupar.gov.co	[Firma]
Carolina Dora Antequera	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	310 4233 0392	cdora@valledupar.gov.co	[Firma]
MARIA EUGENIA MEJIA	SECRETARÍA GENERAL	310 281 06 513	mmejia@valledupar.gov.co	[Firma]

[Firma manuscrita]
MARIA EUGENIA MEJIA DIAZ
C.C. 1.065.645.980 DE V/PAR.
CONTRATISTA

ANEXO. COPIA DEL PAGO DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL.

